

## HACIA LA EDUCACION INTEGRADORA

Por Rafael Gómez López-Egea

El hombre, como ser humano completo, necesita recibir una educación que le permita adquirir plenamente su capacidad de ser persona. Se trata de un largo proceso que se inicia con el nacimiento y se prolonga hasta el final de la vida. Nadie duda de la importancia de ese proceso, especialmente en las fases de infancia, adolescencia y juventud. Por tanto, parece importante estudiar cuáles son los contenidos de la educación, el sistema utilizado, los criterios generales de los educadores y los principios que los inspiran. Este es el propósito del filósofo, doctor Cardona, en su obra *Ética del quehacer educativo*, en el que somete a examen el enfoque general del problema, partiendo de la realidad presente, para luego exponer, a través de preguntas y respuestas, algunas conclusiones válidas en el intento de ofrecer elementos racionales sobre la cuestión.

### Sentido unitario de la persona humana

El autor fija su posición en torno al concepto que tiene del individuo, al que llama «sujeto receptor» en ese proceso educativo: «Sujeto receptor, que es la persona que debe ser educada», destinataria de los conocimientos. Y esa persona es, para él, «radicalmente unitaria». Sobre algo tan obvio, de sentido común, va a girar el fundamento del análisis posterior. En efecto, si la persona humana —hombre o mujer— es radicalmente unitaria, necesita de acuerdo con su naturaleza recibir los conocimientos de forma integradora, coherente y no dispersa, unitaria y

no fragmentada en compartimentos estanco.

Es decir, todo lo contrario de como se lleva a cabo hoy la tarea educadora, caracterizada por la especialización de los conocimientos científicos en parcelas aisladas, buscando la eficacia y el rendimiento inmediato antes que la formación global de la persona. Las consecuencias de este planteamiento educativo erróneo son éstas: la persona, ante la fragmentación inconexa de enseñanzas a la que habitualmente es sometida, se desorienta y paraliza intelectualmente, primero y prácticamente, después.

### Una ética para educadores

Ante el fenómeno generalizado de la educación fragmentaria que produce en la persona unitaria que es el ser humano los efectos negativos expuestos, parecería razonable proponer un sistema integrador de los conocimientos. Sí, pero ¿cuál sería ese sistema? ¿Cómo lograr una visión orgánica y coherente de todo aquello que constituye el contenido de la educación?

Según el autor, el único modo radical y definitivamente válido para conseguir superar la fragmentación del proceso educativo sería «la recuperación de la metafísica, del saber del ser y acerca del ser: de su consistencia, de su origen, de su fin».

Dentro del panorama abiertamente antimetafísico que caracteriza el pensamiento moderno, el profesor Cardona reconoce que la tarea propuesta —considerada indispensable— no será fácil de llevar a la práctica: el daño es muy profundo



**Título:** «Ética del quehacer educativo».

**Autor:** Carlos Cardona.

**Editorial:** Rialp. Madrid, 1990. 179 páginas.

**Precio:** 950 pesetas.

y el filósofo debe ser realista. Ante la urgencia del problema, que no admite la demora, se propone ofrecer soluciones inmediatas. ¿Cuáles serían éstas? El desplazamiento de los fundamentos de la actividad educativa hacia el ámbito de la ética. Así, recomienda a los educadores —pero a todos, padres, maestros, profesores— que en su labor y dadas las circunstancias de la vida presente, no pueden «perder de vista que su meta es formar hombres íntegros, personas, restituyendo a la norma ética su primacía». Porque —continúa el autor— la actitud ética es la primera condición requerida para el buen conocer, y, por tanto, para el mismo conocimiento sapiencial integrador.

Esta preocupación, que late a lo largo del denso y elaborado trabajo del profesor Carlos Cardona, se resuelve finalmente en la exposición de una ética fundamental «ontológica y no puramente descriptiva en

perfecta continuidad con la ética espontánea de la recta conciencia», y pensada en función de la libertad de la persona, rectamente entendida.

Pese a la precisión en el lenguaje y a la dificultad de ciertos conceptos filosóficos, Carlos Cardona consigue exponer su tesis con meridiana claridad, mostrando las raíces del problema que tanto preocupa —con toda razón— a los teóricos de la educación, obcecados en conseguir soluciones «técnicas», parciales y sectoriales, en lugar de buscar la visión integradora de los conocimientos que van a coincidir en la personalidad, única e irrepetible, del sujeto receptor.

### Responsabilidad de los educadores

Los diálogos, que constituyen la forma práctica de exponer sus teorías, permiten al autor sentar las bases de una ética especialmente concebida para educadores, desde los padres de familia, con derecho-deber de ser los primeros, —frente al Estado y cualquier otra institución— pasando por los profesionales de la enseñanza.

Gran lucidez muestran las respuestas dadas a las preguntas sobre el modo de concebir la libertad. Los educadores adquieren la responsabilidad de hacerles comprender a los receptores el ámbito de la libertad verdadera, hecha de actitud generosa de servicio a los demás, fuera del egoísta: soy libre cuando hago lo que me da la gana. Esa no es la libertad, sino el descenso a lo no-racional, es decir, la animalización, la cesión a las apetenencias, a los instintos.

El autor ha conseguido sintetizar, no un conjunto de fórmulas «eficaces», sino un amplio panorama de principios y actitudes basadas en la ética espontánea de la recta conciencia, con sólido anclaje en el sentido común.

Rafael Gómez López-Egea es abogado y periodista.